



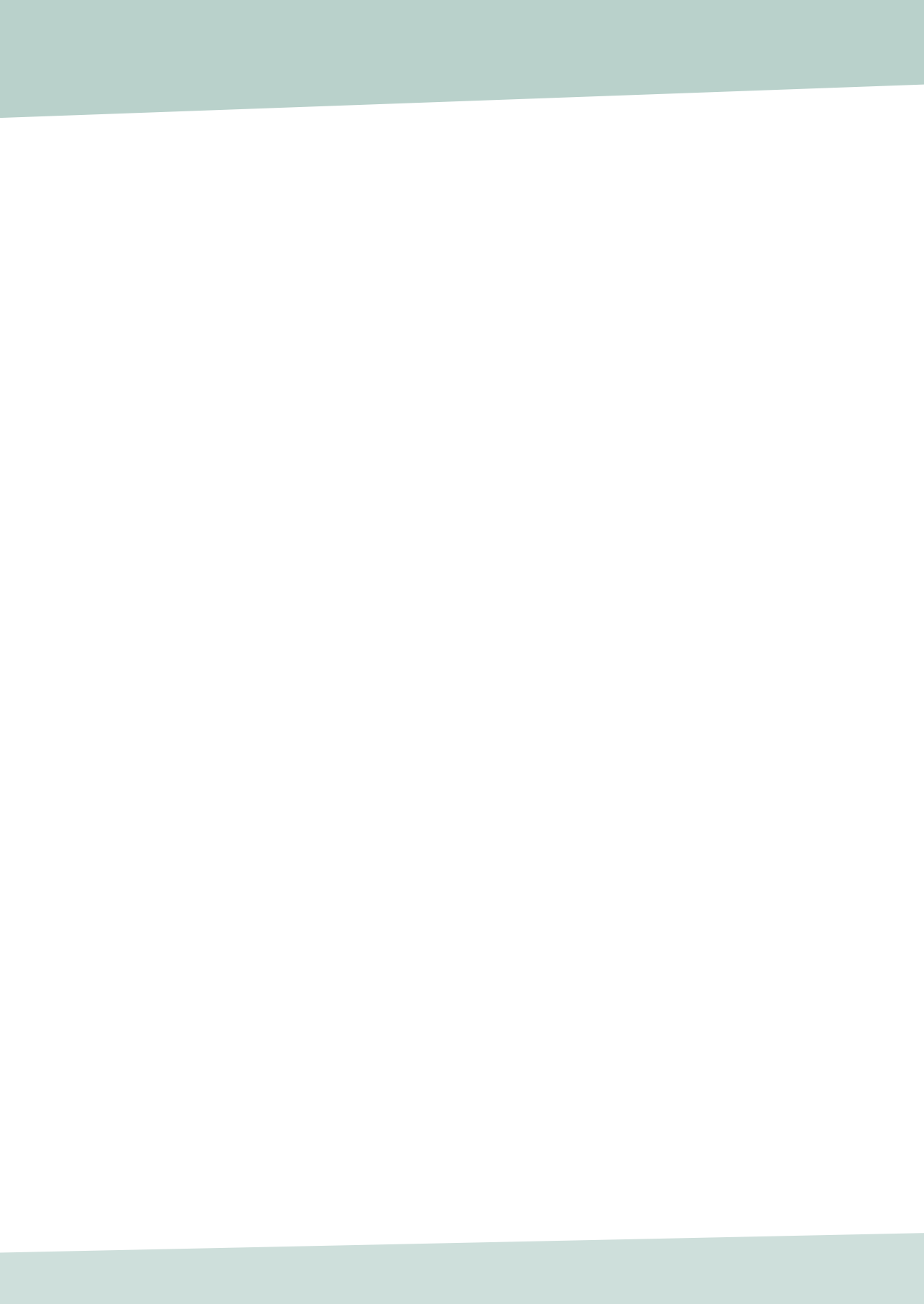
Guía para la formulación del plan general de asistencia técnica (PGAT) y la implementación del registro único de usuarios de asistencia técnica (RUAT)

Holmes Rodríguez Espinosa
Ana Victoria Úsuga David
Isabel Cristina Toro González
Swammy Gutiérrez Molina

Guía para la formulación del plan general de asistencia técnica (PGAT) y la implementación del registro único de usuarios de asistencia técnica (RUAT)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Guía para la formulación del plan general
de asistencia técnica (PGAT)
y la implementación
del registro único de usuarios
de asistencia técnica (RUAT)

Holmes Rodríguez Espinosa

Ana Victoria Úsuga David

Isabel Cristina Toro González

Swammy Gutiérrez Molina

ISBN: 978-958-8947-40-2

Primera edición: marzo de 2016

Fotografías:

Archivo de talleres realizados en el convenio.

Corrección de textos

Diana Vélez

Diseño y Diagramación

Oficio Gráfico. Sandra María Arango Mejía



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento –No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

Convenio

Fortalecimiento Institucional de las entidades que prestan el servicio de asistencia técnica municipal en la transferencia de tecnología y extensión agropecuaria en el Departamento de Antioquia.

Agradecimientos:

Al personal técnico de las EPSATDIR y demás participantes que hicieron posible la implementación de esta metodología.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Universidad de Antioquia



Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Agrarias

Ciudadela de Robledo, Carrera 75 N° 65 - 87

Teléfonos: (574) 219 91 49, 219 91 53

Medellín, Colombia

Página web con acceso gratuito a los textos: <http://editorialbiogenesis.udea.edu.co/>

Página de Facebook: <https://www.facebook.com/editorial.biogenesis>



Contenido

| | |
|---|----|
| Presentación..... | 7 |
| 1. Orientaciones para la formulación del plan general de asistencia técnica (PGAT) | 11 |
| 1.1 Fundamentación legal | 11 |
| 1.2 Flujograma para la elaboración de PGAT | 12 |
| 1.3 Ruta metodológica | 12 |
| 1.3.1 Diagnóstico participativo | 14 |
| 1.3.2 Caracterización de la situación productiva local y de la cadena productiva..... | 14 |
| 1.3.3 Identificación y priorización de limitantes estratégicos de las cadenas productivas | 15 |
| 1.3.4 Identificación y priorización de alternativas de solución..... | 20 |
| 1.3.5 Objetivo general..... | 21 |
| 1.3.6 Descripción de actividades y presupuesto..... | 22 |
| 1.3.7 Definición de indicadores productivos y metas | 22 |
| 1.3.8 Relación beneficio costo | 23 |
| 1.4 Ejemplo de estructuración del PGAT | 23 |
| 2. Orientaciones para la implementación del registro único de usuarios (RUAT) | 25 |
| 2.1 Fundamentación legal | 26 |
| 2.2 Ruta metodológica | 26 |

| | |
|--|----|
| 2.2.1 Información básica del productor | 26 |
| 2.2.2 Información social del productor..... | 27 |
| 2.2.3 Información técnica y productiva del productor | 28 |
| 2.2.4 Información ambiental | 29 |
| Referencias bibliográficas..... | 31 |

Guía para la formulación del plan general de asistencia técnica (PGAT) y la implementación del registro único de usuarios de asistencia técnica (RUAT)

Holmes Rodríguez Espinosa

Ana Victoria Úsuga David

Isabel Cristina Toro González

Swammy Gutiérrez Molina

Fondo Editorial Biogénesis, 2016

32 p.

ISBN: 978-958-8947-40-2

1. Planificación agropecuaria 2. Metodologías participativas



Presentación

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, realizaron un proceso de capacitación en el marco del convenio 4600004063 “Fortalecimiento Institucional de las entidades que prestan el servicio de asistencia técnica municipal en la transferencia de tecnología y extensión agropecuaria en el Departamento de Antioquia”, el cual tuvo como finalidad el fortalecimiento de la Asistencia Técnica Directa Rural en el departamento durante el segundo semestre del año 2015.

El proceso estuvo orientado al fortalecimiento de directores y técnicos de las Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural (EPSATDIR). Con este fin se desarrollaron talleres subregionales para dar a conocer las metodologías abordadas en esta guía, en búsqueda de coordinar las acciones y racionalizar el uso de los recursos destinados al desarrollo rural, por medio de un trabajo conjunto entre Estado y sociedad civil. Como resultado del proceso, se generó esta guía que comprende la normatividad, conceptos y metodologías para la formulación del Plan General de Asistencia Técnica (PGAT) y el Registro Único de usuarios de Asistencia Técnica (RUAT)

La guía comprende las orientaciones necesarias para que los técnicos de las EPSATDIR estructuren el Plan General de Asistencia Técnica (PGAT), ya que es de gran importancia que conozcan e implementen metodologías participativas que permita la construcción colectiva entre técnicos y productores para potencializar desde el conocimiento y la experiencia, las acciones del plan.

Adicionalmente, se presenta la guía para la implementación del Registro Único de Usuario de Asistencia Técnica (RUAT), una herramienta sencilla y útil de Excel para la sistematización de la información de los usuarios de la AT, mediante un registro periódico y organizado de todos los pequeños y medianos productores atendidos por la EPSATDIR en cada municipio. El RUAT es una herramienta importante porque permite caracterizar información de base para sustentar proyectos y programas que se pretendan implementar en el municipio. Es así como conocer la cantidad de productores atendidos, conocer su ubicación, rubro productivo, nivel tecnológico y asociativo y su compromiso ambiental con los recursos naturales entre otros aspectos, soportan argumentos para formular propuestas y presentar ante instituciones en la gestión de recursos.

Por otra parte, para atender los usuarios del servicio de Asistencia Técnica es necesario conocer sus características; identificar si la población de usuarios es joven, adulta, adulta mayor, hombres o mujeres, permite una mejor selección de métodos de extensión acordes a las condiciones y características de los usuarios. A través de esta base de datos los nuevos funcionarios conocen las características de la población de usuarios atendidos por la EPSATDIR y aquellos salientes evidencian su servicio y compromiso con la información.

En conclusión, ante la deficiencia de información disponible y actualizada en el sector agropecuario, esta base de datos diligenciada periódicamente es una alternativa que permite a las EPSATDIR cualificar la información para la planeación de sus actividades. Esta propuesta de RUAT en Excel le permitirá a la entidad realizar registros periódicos de sus usuarios, consultar información de sus productores sobre aspectos productivos, sociales y ambientales, caracterizar los sectores productivos, organizar bases de datos y filtrar información de acuerdo a consultas específicas. Esta herramienta está basada en conceptos y componentes propuestos por el formulario del registro único de usuarios de asistencia técnica directa rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El archivo consta de los siguientes

componentes: 1) información básica del productor, 2) información social, 3) información técnica y productiva y 4) información ambiental.

Finalmente es importante comprender que el PGAT y el RUAT son instrumentos de planificación sustentados en la normatividad colombiana desde hace más de 20 años. Su implementación por las EPSATDIR es prioritaria, más que por cumplir la ley, por evidenciar las potencialidades de la planeación y la participación en la solución de las problemáticas del sector agropecuario. Generar la cultura de la planeación es una meta que precisa del fortalecimiento y acompañamiento permanente como del compromiso de los directores de EPSATDIR, solo a través de esta cultura se logrará el mayor aprovechamiento de los recursos en el desarrollo agropecuario.

1

Orientaciones para la Formulación del Plan General de Asistencia Técnica (PGAT)

1.1 Fundamentación legal

En Colombia la asistencia técnica está reglamentada por la Ley 607 de 2000 (Congreso de Colombia, 2000), en la cual se plantea que la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural estará a cargo de los municipios y la administración de los recursos que se destinen para el efecto y el pago de los gastos que ésta genere. Para tales efectos, los municipios deben elaborar un PGAT que será prestado por las entidades prestadoras de dichos servicios. El Decreto 3199 de 2002 (Presidencia de la República, 2002), establece además que el Plan General de Asistencia Técnica Directa Rural es el instrumento de planeación que permite ordenar las actividades y los recursos para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural y asegurar la ampliación progresiva de su cobertura, calidad y pertinencia.

Este mismo Decreto establece que los PGAT se deben elaborar de acuerdo con las características agroecológicas de los municipios, con las recomendaciones básicas de uso y manejo de los recursos naturales y en concordancia con los Programas Agropecuarios Municipales del Plan de Desarrollo Municipal, elaborado por el Consejo Municipal de Planeación y concertado con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural. También que se deben orientar a crear las condiciones necesarias

para aumentar la competitividad y rentabilidad de la producción en un contexto de desarrollo municipal, zonal, provincial, distrital, subregional o regional.

A su vez, el Decreto 3199 establece que el PGAT debe estar orientado a la prestación de servicios a los productores como: a) acceso a servicios de apoyo a la producción; b) desarrollo de capacidades de gestión y administración de sistemas productivos; c) articulación a los mercados de insumos; d) construcción de vínculos con agroindustrias y otros mercados dinámicos; e) incorporación de varias fases del proceso productivo, garantizando la generación de valor agregado; f) sostenibilidad ambiental y económica; g) articulación con los mercados de financiamiento y crédito; h) articulación con los incentivos y apoyos estatales a la inversión rural, facilitando el acceso de los grupos de productores a los mismos.

1.2 Flujograma para la elaboración de PGAT

El proceso de elaboración del PGAT puede observarse en la figura 1:

1.3 Ruta metodológica

La ruta busca promover la articulación con los actores del desarrollo rural a través de la fase de construcción participativa, en la que se identifican las brechas existentes en el encadenamiento productivo y se analiza las soluciones pertinentes. Para ello se tienen en cuenta las siguientes características: agroecológicas, la ubicación geográfica, la conectividad, las recomendaciones básicas de uso y manejo de los recursos naturales, las características y desarrollo de la producción local y articulación con los Programas Agropecuarios Municipales y los Planes de Desarrollo municipal, departamental y nacional. Por otro lado, mediante la fase de consolidación del documento del PGAT, se pretende la construcción de un instru-

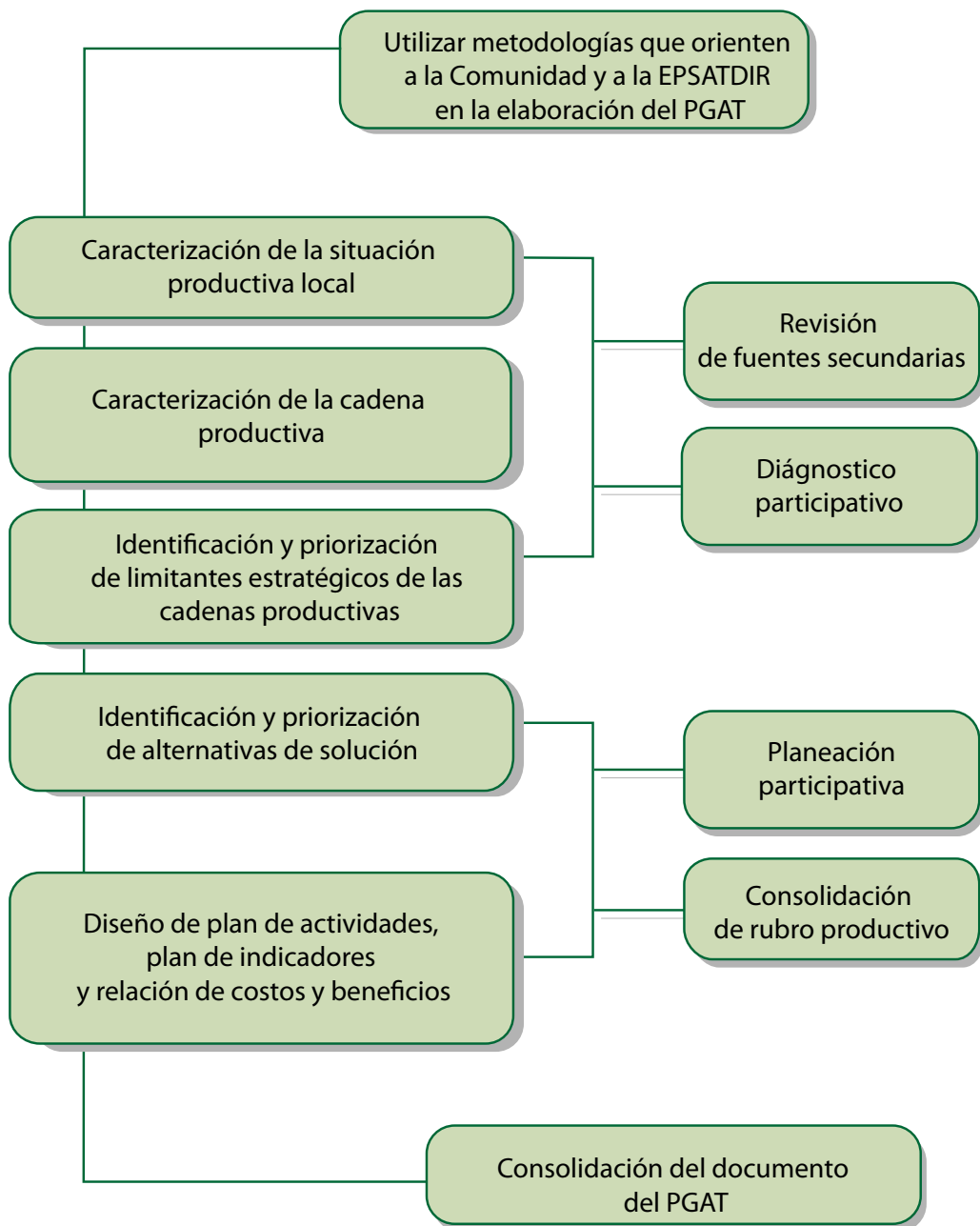


Figura 1. Flujograma para la elaboración del PGAT

mento de planificación de acciones que desde la asistencia técnica, contribuyan al incremento de la competitividad de los sistemas de producción y en un fin mayor al mejoramiento de la calidad de vida del productor.

1.3.1 Diagnóstico Participativo

El diagnóstico participativo promueve la integración de saberes desde el conocimiento y la experiencia. En un trabajo conjunto entre productor y técnico, se analizan los problemas que generan las brechas entre la situación real de los sistemas de producción y la situación deseada. En un trabajo colectivo se plantean las alternativas de solución consecuentes con las potencialidades productivas del territorio, las condiciones socio-culturales del productor y la sostenibilidad de los recursos naturales.

1.3.2. Caracterización de la situación productiva local y de la cadena productiva

En este paso se realiza una lectura colectiva de la situación actual de la productividad local, desde el conocimiento del territorio con ayuda de fuentes de información secundaria aportados por los técnicos. Adicionalmente, los participantes identifican las características actuales de la productividad local a través de diálogos semi-estructurados, a través de los cuales se busca recolectar información que construyan participativamente los productores en torno a preguntas específicas de la situación productiva local. Entre las preguntas propuestas están:

- ¿Cuáles son los renglones productivos agropecuarios que por su importancia justifican la elaboración del Plan?
- ¿Cuál es la situación técnica, nivel tecnológico, nivel de producción, canales de comercialización de estos renglones productivos entre otros elementos de caracterización?

- ¿Cuáles son las principales limitantes o debilidades del territorio que afectan los renglones del Municipio?
- ¿Qué se espera lograr a través del PGAT en un año en cada uno de los rubros?

1.3.3. Identificación y priorización de limitantes estratégicos de las cadenas productivas

En esta actividad se busca identificar los factores críticos del eslabón primario. Una vez identificados los rubros productivos que serán incluidos en el PGAT, se analizan los problemas críticos a través del flujograma de actividades: “El flujograma de actividades representa en forma esquemática, el flujo de eventos y decisiones necesario para llevar a cabo una actividad productiva determinada (por ejemplo, un cultivo). Este tipo de diagrama puede tener varias utilidades entre ellas ilustrar la complejidad de los conocimientos necesarios para llevar a cabo ciertos procesos” (Geilfus, 2002).

Finalmente se organizan grupos de productores de acuerdo a los rubros productivos y en un ejercicio colectivo se pregunta por ¿cuáles son los principales problemas encontrados en cada etapa del cultivo?



Taller Subregional de PGAT Valle de Aburrá



Taller subregional de PGAT Norte

Una vez se identifican los problemas críticos, los mismos equipos de trabajo priorizan los factores limitantes del eslabón primario de la cadena productiva, para lo cual se implementa una adaptación del análisis estructural prospectivo de (Godet, 2007). En este análisis se valora cada una de los problemas de acuerdo a su nivel de importancia y viabilidad. Se analiza la importancia del problema de acuerdo a la siguiente pregunta: ¿es importante para el desarrollo de la cadena productiva resolver este problema? y la viabilidad de acuerdo a la siguiente pregunta, ¿en términos de tiempo y costo es viable solucionar este problema? Para ambos casos se realiza una valoración de 1-10 siendo 1 bajo y 10 alto. Los resultados se organizan en la siguiente tabla:

| Problema | Importancia | Viabilidad |
|----------|-------------|------------|
| P1 | | |
| P2 | | |
| P3 | | |
| Promedio | | |

Con la tabla anterior los resultados se grafican en un plano cartesiano; la importancia en el eje horizontal y la viabilidad en el eje vertical, en carteles.

Finalmente cada grupo analiza los limitantes estratégicos de acuerdo a la ubicación de los problemas críticos en los cuadrantes del plano cartesiano. A partir del gráfico resultante se definen como limitantes a priorizar las ubicadas por encima del promedio para los parámetros de importancia y viabilidad, es decir las que corresponden al cuadrante superior derecho (Rodríguez & Ramírez, 2015).

A continuación se describe, a manera de ejemplo, la identificación de problemáticas de desarrollo rural de la subregión del suroeste antioqueño, a partir del diagnóstico participativo, la priorización de problemas y los diferentes pasos metodológicos para la realización de un ejercicio subregional.

Caracterización de la situación productiva local y de la cadena productiva

Con la información y elementos de análisis de todos los participantes se planteó el siguiente diagnóstico productivo de la Subregión: en el suroeste el café, el plátano y los cítricos representan respectivamente el 60%, 20% ,20% de la economía de la subregión, en crecimiento vienen las producciones de aguacate, apicultura y pasifloras. Uno de los mayores limitantes es la mano de obra, los costos de producción que conlleva esta por su baja disponibilidad y en consecuencia bajo nivel de rentabilidad; otro limitante son los altos costos de los insumos, los problemas fitosanitarios que no son controlados adecuadamente y la falta de disponibilidad de agua que en casos específicos afecta la calidad de los productos.

Identificación y priorización de limitantes estratégicos de las cadenas productivas

Los participantes se reunieron en diferentes rubros productivos. El rubro de cítricos identificó las siguientes limitantes:

- P1: Falta de mano de obra

- P2: Escasez de tierra
- P3: Altos costos de producción
- P4: Inadecuada selección de material vegetal
- P5: Difícil comercialización
- P6: Falta de asociatividad
- P7: Faltan sistemas de riego
- P8: Problemas fitosanitarios

A cada uno de los problemas se le dio una valoración de acuerdo a su nivel de importancia y viabilidad. Los participantes calificaron de la siguiente manera:

| Problema | Importancia | Viabilidad |
|----------|-------------|------------|
| P1 | 10 | 4 |
| P2 | 10 | 2 |
| P3 | 8 | 5 |
| P4 | 8 | 10 |
| P5 | 10 | 4 |
| P6 | 8 | 6 |
| P7 | 8 | 5 |
| P8 | 10 | 10 |
| Promedio | 9 | 5,75 |

Con base en la valoración obtenida se realiza la ubicación de cada problema en un plano cartesiano para la identificación de los limitantes estratégicos (Figura 2).

De acuerdo con lo anterior, hay problemas importantes pero poco viables de ser resueltos. Por lo tanto los problemas o limitantes estratégicos son: P4: Inadecuada selección de material vegetal y el P8: Problemas fitosanitarios.

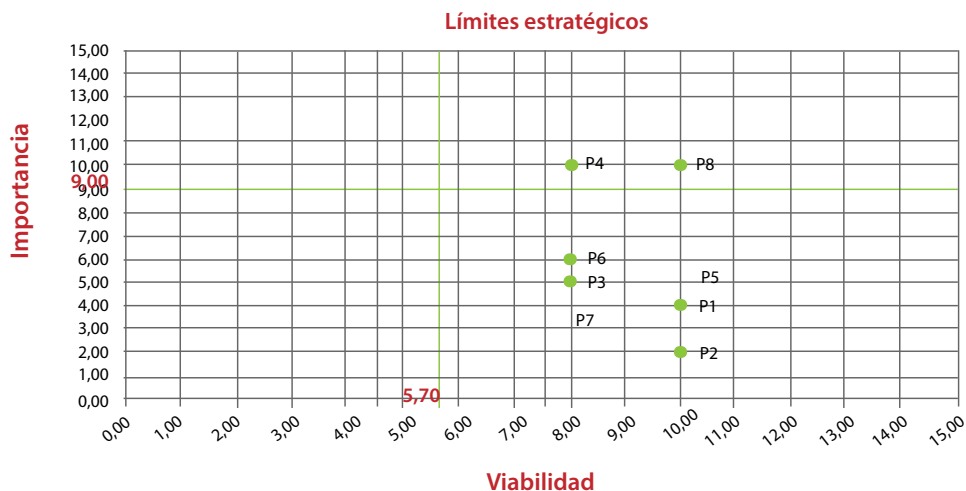


Figura 2. Identificación de los limitantes estratégicos

1.3.4 Identificación y priorización de alternativas de solución

Los mismos equipos de trabajo organizados anteriormente diseñan las alternativas de solución para los factores limitantes priorizados, después las alternativas se priorizan de acuerdo a una adaptación de la matriz de evaluación y selección de las alternativas, propuesta por Sánchez, (2003) en la que se evalúa la aceptabilidad, es decir, que tan atractiva o aceptable es cada alternativa de acuerdo con las condiciones sociales, culturales y económicas de los productores y su viabilidad de implementación en términos de tiempo y costo requeridos. Para ello se utiliza una escala porcentual, en la que 1 corresponde al nivel más bajo y 100 al nivel más alto. Los resultados se grafican en un plano cartesiano: la atractividad en el eje vertical y la viabilidad en el eje horizontal. Las alternativas se clasifican como malas, inadecuadas, deficientes, buenas o muy buenas, de acuerdo con su ubicación en el plano cartesiano (Rodríguez & Ramírez, 2015). De las anteriores se definen como alternativas a priorizar las clasificadas como buenas o muy buenas.



Taller subregional de PGAT en Urabá

Una vez se determinen las alternativas de solución, cada grupo presenta en plenaria la información construida. Con esta información primaria y el análisis de la información secundaria, se realiza el objetivo general, el plan de actividades, plan de indicadores y la relación costo-beneficio. A continuación un ejemplo:

De acuerdo a los resultados anteriores los participantes plantearon las siguientes alternativas de solución:

Alternativas de solución

- A1 Capacitación
- A2 Implementación de manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE)
- A3 Implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA)
- A4 Aplicación de la normatividad
- A5 Plan nutricional del cultivo

Al valorar si las soluciones son atractivas para el productor y viables en tiempo y costos, se elabora la figura de atraktividad y viabilidad de las alternativas, identificando las buenas y muy buenas (figura 3)

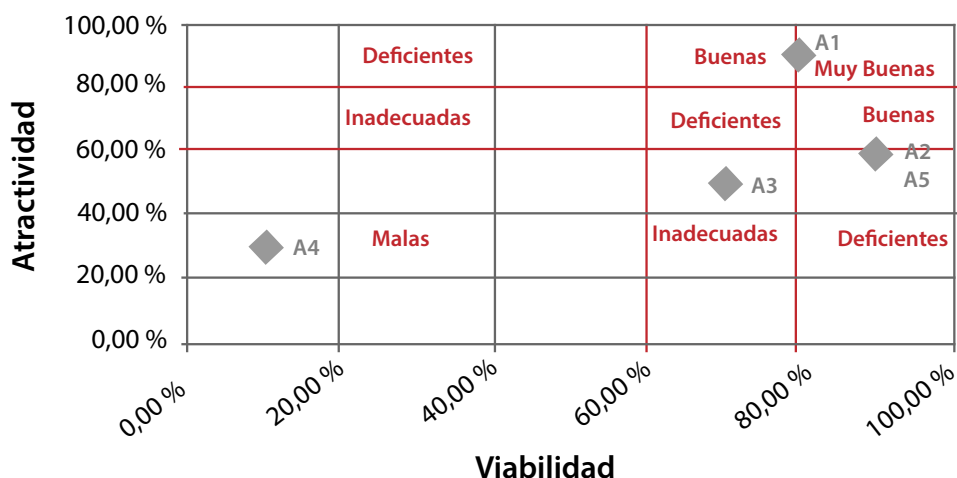


Figura 3. Identificación de los limitantes estratégicos

Según lo anterior es viable y atractivo para los productores implementar capacitaciones, MIPE y un plan nutricional del cultivo.

1.3.5 Objetivo general

Con las alternativas de solución priorizadas, se lleva a cabo la formulación del objetivo general. A continuación un ejemplo: Reducir el costo de producción de leche interviniendo la alimentación del ganado, con un buen manejo de pastos y forrajes y la disminución del consumo de concentrado.

1.3.6 Descripción de actividades y presupuesto

Con base en el objetivo general definido, se construye el plan de actividades. A continuación un ejemplo:

| Alternativa de solución | Estrategia o método de extensión | Beneficiados | Frecuencia en el año | Costo |
|---|--|-----------------|----------------------|---------------|
| Asistencia técnica en alimentación del ganado y manejo de pasturas y forraje | Se asistirán 200 productores | 200 productores | 2 | \$ 1.000.000 |
| Capacitación en recuperación de los suelos para mejorar la productividad | Se realizarán cuatro capacitaciones | 300 productores | 4 | \$ 5.000.000 |
| Acompañamiento al productor en la implementación de BPG, | Dos visitas de campo por productor | 40 fincas | 2 | \$ 10.000.000 |
| Capacitación en el uso racional de agroquímicos | Cuatro talleres para 80 personas cada uno. | 320 productores | 4 | \$ 12.000.000 |
| Capacitación para la implementación de suplementación alternativa para reducir el consumo de concentrados | Se realizarán cuatro capacitaciones al año | 2 asociaciones | 4 | \$ 20.000.000 |

1.3.7 Definición de indicadores productivos y metas

A partir de las actividades y el presupuesto, se define el plan de indicadores. A continuación un ejemplo:

| Resultados productivos esperados | | | |
|----------------------------------|---|--|--|
| Rubro Productivo | Indicador | Línea Base | Meta |
| Sector lechero | Incremento de la productividad | 9 litros/vaca/día | 12 litros/vaca/día |
| | Reducir los costos de producción en un 3% | Costo de producción por litro de leche 700 pesos | Costo de producción por litro de leche 680 pesos |

1.3.8 Relación beneficio costo

Finalmente, teniendo en cuenta los indicadores productivos y metas definidas, se describe la relación costo-beneficio. El costo de atención de los 90 productores se estima en \$36.000.000 con los cuales se espera obtener beneficios económicos para los productores, estimados en \$353.556.000 distribuidos así:

- Aumento de la productividad $1 \text{ l/vaca/día} * 900 \text{ vacas} * 305 \text{ días} = 328.500 \text{ litros} * \$1000 / \text{l} = \$274.500.000$
- Reducción de los costos de producción en 3%: $\$800 * 0,03 = \$24 * 900 * 12 * 305 = \$79.056.000$

1.4 Ejemplo de estructuración del PGAT

- Introducción
- Metodología
- Objetivo General
- Rubro Productivo 1
- Caracterización de la cadena productiva
- Identificación y priorización de limitantes productivos
- Identificación y priorización de alternativas de solución
- Plan de actividades
- Indicadores
- Relación de costo-Beneficio
- Presupuesto general
- Alcances y metas



2

Orientaciones para la implementación del registro único de usuarios (RUAT)

Con el fin de facilitar la implementación del Registro Único de Usuario de Asistencia Técnica (RUAT), se presenta la siguiente herramienta sencilla y útil de Excel para la sistematización de la información de los usuarios de la AT (Figura 4). Esta propuesta de RUAT en Excel le permitirá a la entidad realizar registros periódicos de sus usuarios, consultar información de sus productores sobre aspectos productivos, sociales y ambientales, caracterizar los sectores productivos, organizar bases de datos y filtrar información de acuerdo a consultas específicas. Esta herramienta está basada en conceptos y componentes propuestos por el formulario del registro único de usuarios de asistencia técnica directa rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El archivo consta de los siguientes componentes: 1) información básica del productor, 2) información social, 3) información técnica y productiva y 4) información ambiental.

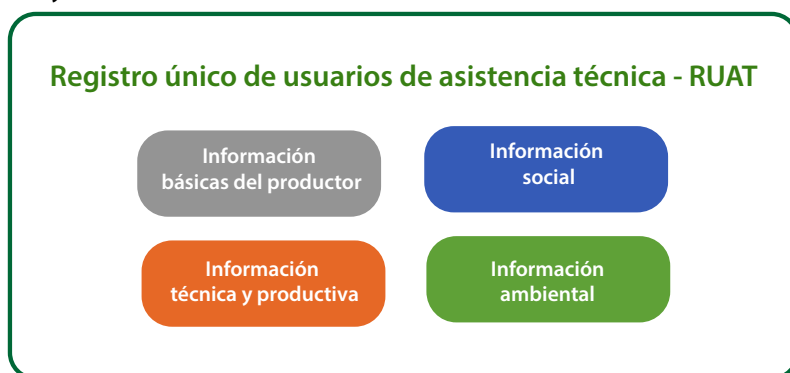


Figura 4. Página de inicio de la herramienta en Excel para el RUAT

2.1 Fundamentación legal

De acuerdo con la legislación, para obtener el servicio de asistencia técnica por parte de los municipios, los pequeños productores deben inscribirse en el libro de registro de beneficiarios, que estará disponible en las alcaldías (Congreso de Colombia, 2000; MADR, 1991). La Ley 607, por su parte, establece que todos los prestadores y beneficiarios de los servicios de asistencia técnica directa rural, para efectos de prestar u obtener el servicio de asistencia técnica de parte de los municipios, deberán inscribirse en el libro de registro de prestadores y beneficiarios que estará disponible en las alcaldías municipales o distritales. A su vez, el alcalde podrá verificar en cada uno de los casos la veracidad de la información suministrada para ser beneficiario del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural (Congreso de Colombia, 2000).

2.2 Ruta metodológica

En estas casillas se actualizará la información; cada vez que se registren nuevos usuarios, se registra la fecha y la persona quien realiza el registro. Con esta información el técnico hará seguimiento a la frecuencia con que se hacen los registros.

| General | | |
|----------------------------------|--|-----------|
| Fecha del registro (DD/MM/AA) | Responsable diligenciamiento del formulario | Municipio |

2.2.1 Información básica del productor

Este componente permite registrar la información básica del productor, si accede o no a servicios de asistencia técnica, por la EPSATDIR o por otras entidades privadas o públicas. Esta información permite caracterizar la población de los usuarios: hombres, mujeres, jóvenes, adultos, adultos mayores, alfabetos, analfabetos (para identificar los métodos de extensión y participación más apropiados con el

usuario), a la vez que permite identificar las veredas donde hay mayor actividad agropecuaria.

| 1. Información básica del productor | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|------|--------------------|---------------------|-----------------------------------|
| 1.1 | 1.2 | 1.3 | 1.4 | 1.5 | 1.6 |
| Nombre completo del productor | Identificación | Sexo | Número de contacto | Lugar de residencia | Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) |

| 1. Información básica del productor | | | | | |
|-------------------------------------|---------------------|-------------|-------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| 1.7 | 1.8 | 1.9 | 1.10 | 1.11 | |
| Edad del productor | Lugar de nacimiento | Escolaridad | Tipo de productor | Personas a cargo económicamente | ¿Cuántas de ellas viven en la finca? |

| 1. Información básica del productor | | | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| | 1.12 | | | | |
| ¿Cuántas personas de la familia trabajan en la finca? | Si recibe ATDR por el municipio identificar el programa | Selección del tipo de actividad productiva | Planificación del sistema productivo | Uso de tecnologías adecuadas | Acceso al financiamiento |

| 1. Información básica del productor | | | | | |
|-------------------------------------|------------------------------|---|--|--|---|
| | | | 1.13 | | 1.14 |
| Mercadeo apropiado | Promoción de la organización | Otro tipo de temas relacionados con la asistencia técnica | ¿Recibe Asistencia Técnica particular? | ¿Quién le presta el servicio de Asistencia Técnica particular? | ¿De qué otras entidades recibe Capacitación agropecuaria? |

2.2.2 Información social del productor

Este componente permite registrar información social del usuario en relación a los grupos poblacionales y organizaciones sociales a las que pertenece. Esta infor-

mación permite identificar los productores líderes y participativos. Por otro lado permite identificar usuarios de la EPSATDIR víctimas del conflicto o en pobreza extrema.

| 2. Información social | | | | |
|----------------------------|--------|---------------------------------------|----------------------|---------------------------|
| 2.2 | | | | |
| ¿Pertenece a alguna etnia? | ¿Cuál? | ¿Pertenece a una organización social? | Tipo de organización | Nombre de la organización |

2.2.3 Información técnica y productiva del productor

En este capítulo se registra información sobre el predio (ubicación, distancia, tenencia), sobre los rubros productivos agrícolas y pecuarios (niveles de producción, rendimiento, porcentajes destinados a la comercialización, sitios de comercialización) y la capacidad organizativa de los productores. Esta información permite caracterizar la situación productiva del municipio.

| 3. Información técnica y productiva | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|---|--------|----------------------------|---|
| 3.1 | | | 3.2 | 3.3 | 3.4 |
| Nombre del predio | ¿El predio está georreferenciado? | ¿Cuáles son las coordenadas del predio? | Vereda | Área (ha) total del predio | ¿Cuál es la distancia (Km) predio-cabecera municipal? |

| 3. Información técnica y productiva | | | | | |
|--|----------------------------------|---------------------------------|---|------------------|---|
| 3.5 | 3.6 | 3.7 | 3.8 | 3.9.1 | 3.9.11 |
| ¿Cuál es la distancia (horas o minutos) predio-cabecera municipal? | ¿Cuál es la tenencia del predio? | ¿El predio posee los servicios? | ¿Cuántos rubros agropecuarios existen en el predio? | Rubro agrícola 1 | ¿Con perspectiva comercial o solo para seguridad alimentaria? |

| 3. Información técnica y productiva | | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|--|
| 3.9.12 | 3.9.13 | 3.9.14 | 3.9.15 | 3.9.16 | 3.9.17 |
| Nivel tecnológico | Variedad del cultivo | Extensión del cultivo | Producción Plantas/ ha | Rendimiento kg/ha-año | Porcentaje (%) de la producción destinada al mercado |

| 3. Información técnica y productiva | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|---|-------------------|------------------------|
| | | 3.10.1 | 3.10.11 | 3.10.12 | 3.10.13 |
| Principal forma de venta del cultivo | Sitio de venta del cultivo | Sistema de producción animal 1 | Con perspectiva comercial o solo para seguridad alimentaria | Raza predominante | Inventario de animales |

| 3. Información técnica y productiva | | | | | |
|--|--|--------------------------|----------------|---|--------|
| 3.10.14 | 3.10.15 | | | 3.11 | |
| Productividad (Diaria, semanal, mensual o anual) | Porcentaje (%) de la producción destinado al mercado | Principal forma de venta | Sitio de venta | ¿Realiza algún proceso de transformación de producto? | ¿Cuál? |

| 3. Información técnica y productiva | | | | |
|---|--------------------|---|----------------------|----------------------------|
| 3.12 | | 3.13 | | |
| ¿Tiene actualmente un crédito para financiar su actividad productiva? | Indique la entidad | ¿Pertenece a una organización productiva? | Tipo de organización | ¿Nombre de la organización |

2.2.4. Información ambiental

Este componente permite identificar la disponibilidad y manejo del recurso hídrico en los sistemas de producción así como los permisos para su uso. Además indaga sobre el permiso de uso del suelo y de vertimientos. A partir del análisis de esta información el técnico podrá plantear propuestas que permitan mejorar las prácticas ambientales en el sector productivo y mitigar sus impactos.

| 4. Información ambiental | | | | | |
|---|--|---|--|--|-------------------------------------|
| 4.1 | | | | 4.2 | |
| El predio dispone de agua suficiente para la producción agropecuaria? | ¿Posee sistema de riego para los cultivos agrícolas? | ¿Posee un sistema de bebederos práctico que le permita suministrar agua a las especies pecuarias? | Si toma el agua de una quebrada o nacimiento, ¿tiene permiso o concesión de aguas? | ¿Posee nacimientos de agua en el predio? | ¿Cuántos nacimientos de agua posee? |

| 4. Información ambiental | | | | | |
|-----------------------------------|--------------------|--|--|---|---------------------------------|
| | | | | 4.3 | 4.4 |
| ¿Protege los nacimientos de agua? | ¿Cómo los protege? | ¿Alguno de los nacimientos surte de agua a un acueducto veredal o municipal? | Mencione el nombre del acueducto veredal o municipal al cual surte de agua | ¿Tiene certificado de uso del suelo para actividades agropecuarias? | ¿Tiene permiso de vertimientos? |



Referencias bibliográficas

- Congreso de Colombia. (2000). Ley 607 de 2000. Tomado en enero 21, 2015, de https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/ley_607_00.pdf
- Geilfus, F. (2002). 80 Herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. Orton.Catie.Ac.Cr. Tomado en noviembre 14, 2015, de <http://orton.catie.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=BOSQUE.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=004983>
- Godet, M. (2007). Prospectiva Estratégica: problemas y métodos. Paris: Cuadernos de LIPSOR.
- MADR. Decreto 2379 de 1991 (1991). Colombia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Presidencia de la República. (2002). Decreto 3199 de 2002. Tomado en enero 21, 2015, de http://www.incoder.gov.co/documentos/Normatividad/Decretos/Decretos 2002/decreto_2002_3199.pdf
- Rodriguez, H., & Ramírez, C. (2015). Abordaje metodológico para formulación participativa de planes de asistencia técnica agropecuaria con enfoque territorial. *Acta Agronómica*, 64(4), 321-329..
- Sánchez, G. N. (2003). Técnicas participativas para la planeación. México: Fundación ICA.

Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las entidades
que prestan el servicio de asistencia técnica municipal en la transferencia
de tecnología y extensión agropecuaria en el Departamento de Antioquia.

Gobernador

Sergio Fajardo Valderrama

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Jairo Humberto Patiño Gómez

Directora Desarrollo Rural

Ángela María Álvarez Álvarez

Profesionales Universitarios

Adriana María García Vélez

Jairo Alonso Villa Díaz

Luis Fernando Torres Giraldo

Decano Facultad de Ciencias Agrarias

Luis Guillermo Palacio Baena

Coordinadora Programa de Extensión

Libia Inés Martínez Hernández

Coordinador Técnico

Holmes Rodríguez Espinosa

Diciembre 2015

El Plan General de Asistencia Técnica (PGAT), es el instrumento de planeación que permite a los municipios ordenar las actividades y los recursos para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural y asegurar la ampliación progresiva de su cobertura, calidad y pertinencia. A su vez, el Registro Único de usuarios de Asistencia Técnica (RUAT), es una herramienta importante que permite caracterizar a los productores beneficiarios, para brindar un servicio de Asistencia Técnica Directa Rural, acorde con sus necesidades.

Este manual tiene como propósito brindar al personal de los municipios, las orientaciones necesarias para la formulación participativa del PGAT, que permitan la construcción colectiva entre técnicos y productores para potencializar desde el conocimiento y la experiencia, acciones orientadas al mejoramiento de la competitividad y rentabilidad de la producción. Adicionalmente, este manual presenta la guía para la implementación del RUAT, una herramienta sencilla y útil de Excel para la sistematización de la información de los usuarios del servicio de asistencia técnica directa rural.